

HISTORIA DE LA ARGENTINA OLVIDADA

IGNACIO MONTES DE OCA

HISTORIA
DE LA ARGENTINA OLVIDADA

Montes de Oca, Ignacio
Historia de la Argentina olvidada : 1810-1955 . - 1a
ed. - Buenos Aires : Edhasa, 2011.
344 p. ; 22,5x15,5 cm.

ISBN 978-987-628-138-6

1. Historia Argentina. I. Título
CDD 982

Diseño de tapa: Eduardo Ruiz

Primera edición en Argentina: septiembre de 2011

© Ignacio Montes de Oca, 2011
© de la presente edición: Edhasa, 2011
Córdoba 744 2º C, Buenos Aires
info@edhasa.com.ar
<http://www.edhasa.net>

Avda. Diagonal, 519-521. 08029 Barcelona
E-mail: info@edhasa.es
<http://www.edhasa.com>

ISBN: 978-987-628-138-6

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso por Cosmos Print

Impreso en Argentina

*Para vos, Manuel,
para que te ayude a comprender
el país en el que naciste*

Índice

Prólogo.....	11
Capítulo 1. Las raíces profundas de la intolerancia	17
Capítulo 2. La oportunidad para el cambio.....	35
Capítulo 3. Llegan los caudillos.....	67
Capítulo 4. Un método muy casero para solucionar problemas.....	101
Capítulo 5. Despejando el frente interno.....	115
Capítulo 6. Centenario sangriento.....	149
Capítulo 7. Corriendo de regreso hacia el pasado	195
Capítulo 8. El golpe que hizo nacer al peronismo	247
Capítulo 9. Un país, un líder, un partido	255
Bibliografía consultada	337

Prólogo

La retórica y la violencia aplicadas contra el otro diferente son los dos grandes males que explican los trastornos históricos de la Argentina. La violencia es hija de los discursos fanáticos. Y la retórica se usa para justificar la revancha y reiniciar la ronda del terror. Esta cinta de Moebius dominada por la intolerancia es una descripción acertada de la sociedad argentina del Bicentenario.

Los argentinos seguimos comportándonos como si aquel que expresa alguna diferencia fuese un enemigo al que hay que discriminar, perseguir, derrotar y, en determinadas circunstancias, eliminar por completo. El origen de las discrepancias puede ser económico, de clase, político, racial, sexual, étnico, de nacionalidad, e incluso estético, musical o deportivo. Siempre hay a mano una excusa para iniciar verdaderas cruzadas contra el otro.

¿De dónde viene semejante carga de violencia y por qué nos resulta tan difícil terminar con esa idea de que el diferente es un enemigo? Tantas víctimas a lo largo de los años hacen que sea urgente encontrarles respuesta a estos dilemas. Esa ausencia de respuestas tiene mucho que ver con nuestra obcecación en insistir en que somos una sociedad armónica y abierta. Al negar nuestra intolerancia, se torna prácticamente imposible abordar nuestros problemas de convivencia con el otro.

Si nos guiáramos por los libros de historia usados para educar a las nuevas generaciones o por la opinión del ciudadano promedio, el nuestro es un país idílico en el que a lo largo de dos siglos todos convivieron en concordia con algunos, muy pocos, episodios de violencia. Cada vez que llegan desde el exterior las noticias sobre desórdenes, abusos contra minorías u ofensivas conservadoras, muchos suelen decir indignados: “Acá no es así”.

Y lo que es un agravante: suele pensarse que, si somos una sociedad virtuosa, nuestros problemas, necesariamente, tienen que venir de los ene-

migos externos siempre ocupados en obstruir nuestro destino de grandeza o de los adversarios internos a los que se debe excluir para proteger nuestro siempre venturoso futuro como Nación.

Pero de la responsabilidad del pueblo argentino en su conjunto suele decirse poco o nada. Nuestra dedicación casi obsesiva a la hora de demoler al adversario y sus ideas es un factor que casi siempre está ausente de los análisis del fracaso argentino.

La culpa siempre es del otro, del extranjero, del que no comprende a la vanguardia iluminada, del que no comparte la cosmovisión religiosa o política propia o del que no puede aceptar la primacía del pensamiento verdaderamente nacional y patriótico que cada uno dice representar. Es así que, junto a la hipocresía de la sociedad armónica se construye el mito subsidiario del país víctima para esconder la realidad de la sociedad victimaria. Ese otro siempre es más poderoso, más antipatria, más peligroso de lo que aparentaba. Pero eso se descubre recién cuando queda atrás el tiempo de la furia.

Es quizá la ausencia de autocrítica lo que hace que la Argentina siga siendo un reservorio de prácticas intolerantes que involucran a la mayor parte de su población, ya sea como protagonistas de la discriminación, porque con su silencio avalan la violencia, o porque en algún momento son parte de ella.

No es posible encontrar un período de nuestros dos siglos de existencia como Nación que no esté atravesado por patíbulos, castas discriminadas, ataques religiosos y xenófobos y la labia crepitante contra el adversario.

¿Cómo se construyó un discurso tan diferente entre lo que somos y lo que decimos ser? En 1910, cuando la Argentina se preparaba para festejar su centenario, comenzó a circular la idea del “crisol de razas y culturas”. Se quiso describir una aparente hermandad entre los aborígenes, los criollos y los inmigrantes. Pero aquella figura del crisol no es una inocente metáfora. Contiene un reconocimiento tácito de nuestra inclinación a no tolerar al diferente, antesala del ataque contra aquellos que no entran en el modelo impuesto por la hegemonía que ocupa circunstancialmente el poder.

El crisol es usado para fundir los metales. El fuego ensambla lo que la diversidad natural hizo surgir separado. Lo que se funde pierde así identidad dentro de la nueva masa, y luego los golpes de la fragua le darán la for-

ma deseada por quien maneja el proceso. En tanto los que encarnan el poder se van sucediendo, la sociedad argentina se hunde una y otra vez en el crisol para depurar al nuevo diferente, a la escoria que sobra de la fragua.

Esa necesidad de igualar y homogeneizarlo todo supone la necesidad de negar la diversidad como valor positivo y de depurar los elementos que resulten indeseados. A lo largo de la historia, esa práctica fue legitimada con la necesidad de crear una sociedad uniforme y el supuesto de defender la integridad nacional. Lo que queda fuera del molde patriótico de cada época, ese rescoldo irrecuperable, es el sujeto que paga el precio de la intolerancia argentina.

Pero, además, para sostener la negación de nuestra verdadera naturaleza, fue preciso manipular el pasado y adecuarlo a la necesidad de justificar la decisión ideológica propia. Arrojadadas a la competencia contra el adversario, las diferentes corrientes ideológicas tomaron por asalto la historia para agrandar la imagen de sus ídolos y destruir la reputación de las figuras antagónicas. En el mismo camino, se convirtieron los crímenes propios en actos inevitables de patriotismo y los ajenos en sucesos inspirados en una locura difícil de admitir.

De este modo, la violencia se volvía un asunto cuya justificación dependía de la prestidigitación argumental de quien la presentara. Es como esos juicios en los que la condena no depende de la responsabilidad del reo sino de la habilidad de su abogado para presentar los hechos de manera apropiada. Del mismo modo, los crímenes de la historia argentina y los nombres de los responsables quedaron en manos de militantes que se dedicaron a armar su propia versión de los hechos para eximir y reasignar culpas de acuerdo con sus conveniencias ideológicas.

Este divorcio entre historia y realidad contribuyó a crear universos paralelos en los que las explicaciones avanzan sobre los hechos y los hechos se repiten sin una explicación objetiva. Viviendo en mundos incompatibles, las facciones se encuentran siempre demasiado lejos como para sentarse a buscar un mínimo de coincidencias y desactivar así las razones que las enfrentan, precisamente porque carecen de un campo común sobre el cual poder trabajar.

Sin una historia argentina consensuada que sirviera para la reflexión y el aprendizaje, la masacre de indígenas, el asesinato sistemático de judíos y militantes de izquierda a lo largo del siglo XX y la violencia política en

las décadas del sesenta y setenta, por citar algunos ejemplos, sucedieron sin que hubiera una explicación objetiva que los uniera en forma coherente, ni una sanción histórica para todos los personajes que se vieron involucrados en las atrocidades.

Cuando los hechos son manipulados, cercenados y rearmados en forma arbitraria para favorecer una postura ideológica, se pierde la oportunidad de analizar los verdaderos motivos que les dan sentido. Si se trata de un acto de violencia contra el otro, es vital defender la búsqueda de la objetividad precisamente porque en el aprendizaje del pasado y sus consecuencias surge el antídoto contra la intolerancia.

Los países que emergieron fortalecidos de las diferentes variantes del totalitarismo no negaron la responsabilidad grupal en las atrocidades cometidas por un régimen que estuvo apoyado por la mayoría. Esa historia común, aunque resulte traumática, es la base para incorporar las enseñanzas que dejan los períodos más nefastos. Luego, en los comités políticos pueden fabricarse discursos a medida de cada grupo y ensayarse explicaciones para salvar la reputación de los ídolos de cada corriente.

Sucede que, sin una admisión sincera de las responsabilidades y causas de cada período violento, los mismos factores que lo provocaron permanecen inalterados y el ciclo tiende a reanudarse tras un período de letargo. Veremos entonces cómo esta premisa se comprueba a lo largo de la historia argentina y cómo cada grupo usa esa historia parcializada para justificar sucesivos episodios de violencia contra el otro.

La tarea del historiador es presentar los hechos tal como sucedieron, para recién luego analizarlos. Si la observación de la historia es el ejercicio de la memoria colectiva, el pasado, considerado sin omisiones interesadas, sirve para describir nuestra esencia como sociedad en sus aspectos positivos y negativos. Recién ahí es posible establecer una mirada valorativa para explicar nuestro presente de un modo preciso y eficaz.

En la forma en que describimos nuestro pasado establecemos referencias éticas y morales respecto de nuestro presente. Esa dialéctica entre el hoy y el ayer es precisamente la que decide si nos constituimos como una sociedad tolerante o preservamos las raíces de la intolerancia.

Hablar de nuestro pasado es describirnos en nuestro presente. Sigmund Freud escribió alguna vez que “la historia no es el pasado. La his-

toria es el pasado historizado en el presente, historizado en el presente porque ha sido vivido en el pasado”. De ese presente historizado trata este libro.

El temor a lo inexplorado despierta resistencias y luego la violencia. A menudo decimos que los argentinos somos admirados y envidiados por nuestro desarrollo cultural. Esa definición se contradice con la brutalidad que impera en nosotros a la hora de comprender y aceptar las diferencias. Quizá a fuerza de vivir dos siglos de violencia, la sociedad argentina prefiera refugiarse en esa ignorancia por resultarle tan conocida, antes que arriesgarse a transitar el aún casi intacto camino de la tolerancia.

Este libro no pretende ser un tratado definitivo sobre la violencia argentina contra el que es diferente, sino una herramienta que aporte a esclarecer las razones por las que destruimos con tanta frecuencia a nuestros semejantes. Esa búsqueda quizá nos lleve a admitir por fin que somos un grupo nacional demasiado afecto a perpetuar aquellas costumbres de las cuales todos decimos ser víctimas y no participantes activos.

Ignacio Montes de Oca,
Buenos Aires, junio de 2011

Capítulo 1

Las raíces profundas de la intolerancia

Todo comenzó en España en los primeros días del año 1492. El 2 de enero se rindió ante el rey Fernando la ciudad de Granada, el último bastión musulmán en el sur de la Península Ibérica. El 31 de marzo los Reyes Católicos decretaron que en un plazo de cuatro meses los judíos y musulmanes españoles deberían convertirse al cristianismo o dejar sus propiedades en los reinos católicos y marchar al exilio. El 12 de octubre de ese mismo año, Colón desembarcaba en América e iniciaba su colonización en nombre del catolicismo español.

Desde el año 1000 aproximadamente los predicadores antisemitas, muchos de ellos curas católicos, habían incitado a las masas afirmando por ejemplo que la peste negra que barrió a Europa en el siglo XIV había sido producto de una confabulación judía. Esa persecución se dio en un contexto de matanzas y destierro de la comunidad hebrea en Europa. Los primeros en hacerlo fueron Inglaterra y Francia, que desterraron a sus judíos en 1290 y 1394 respectivamente.

La expulsión de los judíos españoles fue el desenlace de una larga campaña de persecución que comenzó cuando se les obligó a portar distintivos para indicar que eran hebreos y a vivir en guetos llamados juderías o aljamas. En 1391 esa hostilidad derivó en la matanza de judíos en Sevilla, Barcelona y otras ciudades a manos de turbas empujadas por los sacerdotes católicos.

Comenzaba a quedar en claro que en España sólo se aceptarían súbditos católicos y un feudo alineado con la ortodoxia del Vaticano. Por esa razón los reyes tampoco les concedieron refugio a integrantes de sectas cristianas protestantes, aun cuando su rechazo significara la impiadosa de-

cisión de condenarlos a muerte. Esta cruzada unificó la difusión de la religión católica y la conquista del territorio en un mismo concepto. En adelante, cualquier expedición que emprendieran los españoles llevaría a la Cruz y la espada en una comunión indisoluble.

Sin las habilidades de los judíos e islámicos, España no pudo sumarse a la Revolución Industrial que estaba por comenzar en Europa, y tuvo que optar por gastar el oro americano en lugar de industrializarse.

Una parte de los judíos e islámicos españoles adoptó la religión cristiana para evitar la incautación y el exilio. Hubo quienes mantuvieron la práctica de su verdadera religión dentro de la discreción de sus hogares. Unos cincuenta mil judíos no quisieron negar sus creencias y dejaron España.

Portugal se mostró más benévolo y refugió entre un tercio y la mitad de los israelitas españoles. Pero en 1496 el rey Manuel de Portugal pidió la mano de Isabel, la hija de los Reyes Católicos. Los monarcas españoles pusieron como condición la expulsión de los judíos refugiados en ese reino. La infanta le escribió a su prometido: “No entraré al país hasta que quede limpio de infieles”. El rey Manuel ordenó entonces a los judíos que se marchasen antes del mes de octubre de 1497. Poco después el monarca dio marcha atrás; les prohibió la salida y los obligó a adoptar la fe católica. Miles recibieron el bautismo a la fuerza, pero otros se negaron y fueron convertidos en esclavos o asesinados. Los menos prefirieron matar a sus propios hijos antes que verlos abrazados a la Cruz católica.

En abril de 1506 dos monjes dominicos de Lisboa lanzaron una serie de arengas públicas contra los nuevos cristianos. Antes de que intervinieran las tropas reales, la multitud había asesinado, despojado y violado entre dos mil y cuatro mil personas. La respuesta del rey fue ajusticiar a los sacerdotes judeófobos, multar a la población con un impuesto y permitirles a los judíos abandonar la metrópoli.

Antes de eso, el confesor de la reina Isabel la Católica, el sacerdote dominico Tomás de Torquemada, convenció a la gobernante de que obtuviera una autorización del Vaticano para establecer el Santo Oficio de la Inquisición en la península con el objetivo de vigilar a la población que no fuera católica y la observancia de la fe en la vida cotidiana.

El Santo Oficio se estableció en España en 1478 bajo el mando de Torquemada. La autorización del papa Sixto IV, la bula *Exigit sinceræ devotionis affectus*, dejaba en manos de los reyes españoles la designación

de los inquisidores. De este modo, el accionar de los tribunales religiosos estuvo estrechamente ligado al poder político del reino.

Los inquisidores españoles recorrieron entonces los reinos buscando falsos conversos. La principal tarea de los Tribunales de Fe no era perseguir brujas o magos sino detectar y castigar a aquellos que siguieran practicando en secreto sus religiones originales.

Apenas 59 personas fueron ejecutadas en España por brujería mientras estuvo vigente la Inquisición. Los registros oficiales del Vaticano afirman que la Inquisición española llevó adelante unos 125.000 procesos desde 1478 hasta 1812.

También se castigaban —entre otras “desviaciones”— la bigamia, la homosexualidad, las relaciones sexuales de los sacerdotes y monjas, la posesión o lectura de libros prohibidos o la no observación de los preceptos religiosos. A veces, los comisarios de la Inquisición se infiltraban en los grupos sospechosos y denunciaban desde el anonimato a los que consideraban herejes.

El Santo Oficio se dedicaba además a perseguir a los científicos y filósofos que contradijeran la cosmovisión eclesiástica, o a los artistas que simplemente se expresaran de un modo que irritara a la fe católica. Es el caso del decano de la lengua castellana, Miguel de Cervantes Saavedra, que tuvo que reescribir partes enteras de *Don Quijote de la Mancha* y hacer más castos a sus personajes por un pedido de la Inquisición.

Por lo general, el Santo Oficio se nutría de la denuncia de los vecinos. El Estado policial no puede sobrevivir jamás si la traición no está presente en la cultura del pueblo. Cuestiones personales, disputas comerciales o meros desengaños amorosos eran suficientes para que una persona fuera culpada, en la mayoría de los casos, de ser hereje o criptojudía. De este modo la política inquisitorial se transformó en una herramienta formidable para atacar al otro.

Las propiedades de los acusados de delitos de fe eran confiscadas y pasaban a ser patrimonio del Santo Oficio. Pronto los Tribunales religiosos se volvieron un actor económico formidable, al punto de separarse administrativamente del Vaticano y pasar a formar una poderosa casta dentro del reino español. La rapiña institucionalizada estimuló la persecución que llevaban a cabo los inquisidores.

Miles de procesados pasaron por elaboradas sesiones de tortura diseñadas más para infligirles padecimientos intensos que para obligarlos a

confesar. No importaba qué dijera el reo; tras su paso por la tortura tenía pocas posibilidades de sobrevivir y, si lograba resistir, ya no regresaba a una vida normal por las heridas recibidas en los tormentos o por el estigma que significaba haber pasado por los Tribunales de Fe.

En realidad, la Inquisición nunca ejecutó a ningún reo; al terminar con los interrogatorios y el juicio, esa faena se la dejaba a la justicia ordinaria. El manual del Santo Oficio mandaba declarar herejes a los magistrados que se negaran a cumplir con la pena capital.

Las ejecuciones eran también diseñadas para ejercer un efecto colectivo. Quemadas vivas, desnucadas y flageladas en las plazas públicas, las víctimas daban testimonio del destino que sufrían los acusados de salirse del camino marcado por la Iglesia. El gran inquisidor español, Nicolás Eymeric, recomendaba que el suplicio de los herejes fuera hecho en un lugar público y ante una multitud, con la idea de que “tal temor es el sentimiento que más conviene inspirar, con él se logran los mayores beneficios”.

La tarea de la Inquisición se complementó con la labor de los tribunales civiles, encargados de juzgar todo aquello que quedaba por fuera del campo de acción de los fueros religiosos. Estos tribunales fueron responsables en ciertos períodos de más torturas y muertes que el Santo Oficio. Los tribunales civiles competían con la Inquisición a la hora de perseguir a los ofensores de la moral.

Cuando se fueron conociendo los métodos de la Inquisición, se extendió el temor entre los ciudadanos españoles. Ese terror actuó como un eficaz disciplinante moral, y quienes temían a los Autos de Fe muchas veces callaban sus creencias disidentes y se arrojaban a la autocensura para alejar el fantasma de un proceso.

Algunos más iguales que otros

Cuando los españoles llegaron a América se encontraron con un inmenso espacio habitado por casi cuarenta millones de personas. El continente era tan rico en recursos como en diversidad cultural. Semejante variedad confrontaba con la costumbre de la corte española de reducirlo todo a un único molde religioso y cultural.

Las primeras crónicas del encuentro entre españoles en la isla de La Española son idílicas. Colón cuenta en su diario que los americanos “parecen sumamente aptos para abrazar la fe católica y ser instruidos en las buenas costumbres”.

Pero el encanto duró apenas unos días. Colón y sus hombres comenzaron a exigir a los indígenas que trajeran todo el oro que pudieran reunir. Creyendo que eran dioses, los indígenas cumplieron con el pedido. Cuando dejaron de traerlo, los conquistadores tomaron rehenes y los obligaron a buscar más. Para el momento en que los conquistadores habían cargado sus naves con las riquezas americanas con el fin de regresar a España, un número considerable de americanos había sido ejecutado por el crimen de “ausencia de oro”.

No bien se tuvieron noticias del Nuevo Mundo, los funcionarios e intelectuales españoles comenzaron a discutir el estatus de los americanos, y esos debates se hicieron más fuertes cuando vieron a los doscientos indígenas que traía Colón de su segunda expedición. Como curiosidades de la fauna, los indígenas sobrevivientes fueron exhibidos ante los nobles europeos. En un raptó de piedad, la reina Isabel ordenó que fueran liberados.

Antes de emprender el regreso a España, Colón había dejado a treinta y nueve hombres en un fuerte bautizado “La Natividad”. En enero de 1493 el cacique Canoabo raptó y ahogó a uno de los soldados del fuerte y esperó durante tres días que resucitara. Como el español seguía muerto, Canoabo comprendió que aquellos hombres eran tan mortales como ellos. Aliada a otros grupos de la isla, la tribu de Canoabo atacó el fuerte. Los nativos mataron a la mayor parte de sus ocupantes. Aquella fue la primera rebelión indígena contra los conquistadores. A partir de allí los españoles cambiaron su modo de ver a los aborígenes e iniciaron una violenta campaña de conquista militar que terminó con gran parte de la población de la isla. El resto murió como consecuencia de la viruela, la sífilis o la gripe que portaban los europeos, enfermedades para las cuales los americanos no tenían defensas inmunológicas. La población de La Española se redujo de aproximadamente trescientos mil habitantes en 1493 a unos quinientos en 1548.

La rebelión de los americanos tuvo consecuencias jurídicas. Los doctores españoles establecieron que los indígenas que “se niegan a admitir la dominación de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que

ellos” iban a sufrir represalias por su falta de sumisión. Cuando los indígenas se empeñaban en proteger sus propiedades o rebelarse, los conquistadores aplicaban correctivos por demás ejemplificadores, como los que recibieron los jefes aztecas que se negaron a revelar el sitio donde se escondía el tesoro de Moctezuma. Para que confesaran, se les quemaron los pies. Arrancar la piel del rostro y cortar los talones o las orejas eran tratamientos usuales de los españoles hacia los insurrectos, costumbre que se trajo de las guerras contra los moros en la península.

Dentro de la Iglesia, un grupo de frailes comenzó a levantar su voz cuando las noticias del comportamiento con los nativos llegaron a España. Una junta de teólogos y juristas convocada por el rey español se dedicó a estudiar el tema de los indígenas americanos. En 1512 dieron a conocer su dictamen, que pasó a conocerse como las Leyes de Burgos. Estas normas disponían que los americanos no podían ser esclavizados, pero que se les podía forzar a trabajar y a recibir educación católica. Fue un cepo legal que establecía la permanente minoría de edad para los nativos y su tutelaje por parte de los españoles. Fue como declararlos libres, pero menos libres que los señores coloniales.

La bula *Sublimis Deus*, dictada por el papa Pablo III el 2 de junio de 1537, proclamó que los indígenas americanos “son capaces de ser instruidos en la fe”. A diferencia de los pueblos africanos, a los que se les consideraba prácticamente bienes muebles, se declaró a los americanos seres libres y aptos para recibir la palabra del dios cristiano. No obstante, la bula no terminó con los abusos, sólo quitó la legitimidad que tenía hasta ese entonces el forzarlos a trabajar para la Corona.

En tanto se sucedían las discusiones, los conquistadores trabajaban duramente —es decir, hacían trabajar a los americanos— para demoler los templos y palacios indígenas y reemplazarlos por catedrales y palacios virreinales. Ciudades enteras fueron rehechas, como sucedió en México, donde los templos y palacetes aztecas fueron derribados y los escombros usados para construir nuevas mansiones y basílicas.

La alta sociedad española denigraba el trabajo manual, al cual consideraba reservado para las castas inferiores. Al llegar a América los conquistadores reproducían ese patrón de división de las tareas y ponían en práctica fastuosos planes para reproducir la arquitectura europea en América con la mano de obra esclava. Por eso era necesario justificar la explotación

de los indígenas. El virrey del Perú, Luis Velazco, lo resumió de manera sintética al decir que los españoles “no vinieron acá a trabajar, sino a servirse de los indios y sus hacendillas”.

Una de las fórmulas que aplicaron los españoles para encubrir el carácter de su tarea conquistadora fue la costumbre de leerles a los indígenas un requerimiento para que se sometieran a la Corona y a la Cruz o pagaran la consecuencia de su desobediencia. Esta proclama retórica culpaba claramente a las víctimas por el daño que se les estaba por causar. Los indígenas, que por lo general desconocían el idioma del hombre blanco, solían quedarse en silencio cuando se les leía la proclama. Y los que hablaban el idioma de los conquistadores poco podían hacer cuando los españoles leían el edicto en latín. Acto seguido, los conquistadores desenvainaban sus espadas interpretando que la falta de respuesta equivalía a la rebeldía y procedían a someter violentamente a las comunidades.

La bula *Universalis Ecclesiae* del papa Julio II otorgó en 1503 indulgencias a los excesos cometidos por los conquistadores españoles en América. Si quedaba algo de remordimiento o escrúpulos cristianos entre los españoles que masacraban a los nativos, el perdón retroactivo del Vaticano les dio un piadoso fin. La intervención de la Iglesia, como se ve, no logró que los indígenas fueran incorporados como súbditos libres de la Corona en América, ni los salvó de la encomienda o de otras formas de trabajo forzado.

La encomienda fue establecida en 1503 y consistía, básicamente, en obligar a los americanos a entregar su tributo a la Corona a través de su trabajo. Los indígenas eran adjudicados en forma masiva —a veces hasta treinta mil almas— a un comendador, para que trabajaran en minas, campos y ciudades españolas en América. El comendador se quedaba con un gran porcentaje de las riquezas obtenidas y pagaba un tributo a la Corona como comisión fija por cederles las vidas de los americanos.

Una institución similar fue aplicada en el Alto Perú con el fin de explotar las minas de plata del Potosí, y recibió el nombre de mita. Tan nefasta era la fama de la mita que cuando el patrón español llegaba para llevarse a los indígenas a los yacimientos, sus familiares les organizaban un funeral anticipado. Se estima que tres millones de personas pasaron por la mita. En su trabajo “Miseria y esplendor en las minas de Potosí”, el investigador Stephen Ferry afirma que, a causa del trabajo esclavo en las minas

y las enfermedades traídas por los conquistadores, entre 1575 y 1825 —fecha de la independencia boliviana— la población indígena de la zona central andina se redujo a un 20%.

Cada encomienda o mita era dirigida por un caudillo español que usualmente obtenía la mano de obra gracias a su participación en la Conquista y sus relaciones políticas con los funcionarios encargados del reparto de indígenas.

A los comendadores sólo se les pedía que alimentaran a las personas a su cargo y que se aseguraran de que fueran evangelizadas. Los curas católicos recorrían las plantaciones y minas donde estaban prisioneros los aborígenes y recibían un diezmo extraído de aquello que producían los nativos. Es difícil saber si, tras turnos de dieciséis o veinte horas en las profundidades de las minas de Potosí o después de trabajar bajo el sol del trópico para cosechar caña de azúcar, los prisioneros estaban de ánimo para comprender lo que les decían los religiosos españoles en sus clases de catequismo o de poder captar el sentido del concepto de “caridad cristiana”.

En 1510, un grupo de monjes dominicos llegó a la isla de La Española y se horrorizó por el modo en que eran tratados los indígenas. El fraile Antonio de Montesinos reclamó públicamente por los derechos de los americanos. Lo hizo con duras palabras:

¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y castigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que le dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día?

Por cierto, Bartolomé de las Casas, tomado por muchos como el arquetipo de la defensa de los nativos oprimidos, propuso importar negros africanos para reemplazarlos.

Las denuncias contra el maltrato de los indígenas llevaron a la abolición de la encomienda en 1542 por orden de los reyes españoles. Cuando

llegó la noticia a América, el conquistador Hernán Cortés decidió que “se acataba, pero no se cumplía”.

Enterados de la desobediencia y asediados por las críticas de la Iglesia, los reyes españoles decidieron intervenir y en 1541 enviaron al virrey Blasco Núñez Vela a Perú para terminar con el reparto de indígenas. Una rebelión de los comendadores al mando de Diego Pizarro en enero de 1546 terminó con el propósito de humanizar el trato de los encomendados y con la vida de Blasco Núñez Vela. A partir de entonces, la suerte de los indígenas americanos quedó definitivamente en manos de los conquistadores.

Culturas, lenguajes y religiones diversas fueron acabados mediante el trabajo forzado, y la tarea fue completada por los evangelizadores, que se dedicaron sistemáticamente a prohibir y castigar la práctica de ritos ancestrales de los indígenas. Hasta hoy, se desconocen aspectos completos de las culturas precolombinas por la ausencia de documentos, relatos y monumentos que fueron arrasados.

Se estima que las duras condiciones de explotación hicieron disminuir la población indígena en las zonas españolas entre un 80 y un 95%, de acuerdo con el autor tomado. Los que sobrevivieron lo hicieron como una clase subalterna y perdieron su identidad cultural cuando fueron obligados a asimilarse a las costumbres europeas o cayeron bajo el mestizaje forzado que imponían los deseos de los conquistadores. La única excepción fueron los grupos que resistieron a la Conquista en zonas de baja prioridad estratégica y económica para el reino. Una gran parte del actual territorio argentino era una de esas regiones marginales.

La Inquisición en América

En 1517, el confesor de la reina de Castilla, el obispo Francisco Jiménez de Cisneros, dio a los obispos españoles en América el poder de actuar como inquisidores. El Santo Oficio se estableció formalmente en el Nuevo Mundo a partir de la cédula real del 25 de enero de 1569.

Los primeros procesos se realizaron en México en 1555. Los tribunales acusaron a 131 personas por delitos contra la fe. De los condenados, treinta eran indígenas. El obispo español en México, Zumarraga, ordenó

la ejecución del cacique de Texcoco, Carlos Chichicatécotl, por haber practicado ritos de su religión originaria. La noticia de estos procesos alarmó a la corte española, que reclamó que los naturales americanos fueran tratados con mayor misericordia “por ser nuevos en la fe, gente flaca y de poca sustancia”.

El Santo Oficio enfrentó desde un principio un grave dilema en América. Los millones de indígenas que la habitaban eran, a los ojos de los inquisidores, una multitud de blasfemos empeñados en adorar dioses y fetiches ajenos a la fe católica. Si se aplicaba la lógica del territorio metropolitano, era necesario montar una maquinaria formidable para castigar y evangelizar a todas las razas americanas hasta dejar el territorio vacío de sacrílegos.

Los inquisidores se dedicaron entonces a observar el respeto de las leyes morales entre los ciudadanos blancos y a perseguir a homosexuales, judíos, protestantes y en general a todo aquel disidente de costumbres que pudiera esconderse en los pliegues de la sociedad colonial. La ambición conquistadora, la evangelización forzada y las enfermedades transmitidas por los europeos se encargarían de terminar con las costumbres de los nativos que tanto irritaban a los inquisidores, tales como la homosexualidad, las creencias animistas, la poligamia y otras variedades de conducta ajenas al mundo católico ultramontano.

Los castigos de la Inquisición americana siguieron el mismo patrón que en España. Los condenados eran torturados en las plazas centrales de las ciudades en ceremonias diseñadas a partir de la pedagogía del miedo. La muerte era un proceso lento y doloroso, como la que les llegaba a los reos que eran untados con miel y expuestos a la intemperie para que murieran después de días enteros abrasados por el sol y mordisqueados por las alimañas.

En 1580 España y Portugal se unieron en un mismo reino hasta 1640. En 1591 llegó a Brasil el gran inquisidor Heitor Furtado Mendoza, quien durante cuatro años llevó adelante una feroz cruzada moralista y antisemita. Su presencia ocasionó la huida masiva de judíos clandestinos hacia los territorios españoles. De allí que el Santo Oficio en la América hispana comenzara a sospechar de cada portugués llegado a sus jurisdicciones.

El primer judío juzgado en México fue Luis de Carvajal y la Cueva. Se trataba de un alto funcionario de la región de Nueva León, a quien el tribunal del Santo Oficio halló culpable de practicar el rito judío. El 8 de diciembre de 1596 fue condenado junto a ocho de sus familiares y allega-

dos. El 23 de enero de 1639 el pueblo de Lima asistió a la quema de once personas condenadas por ser judías. Uno de los ejecutados fue el tucumano Francisco Maldonado da Silva, hijo de un inmigrante portugués.

Entre las aproximadamente 1.500 causas juzgadas por el Santo Oficio en América, 243 fueron llevadas contra criptojudíos, 5 contra moriscos, 65 contra protestantes, 298 por bigamia, 40 por aberraciones sexuales, 140 por herejía, 97 por blasfemia, y 172 por brujería.

El Santo Oficio en América nunca alcanzó a juzgar una cantidad de casos tan grande como en la Península Ibérica. Sin embargo, su presencia sirvió para recordarles a los ciudadanos de la Corona que el modelo moral y religioso único seguía vigente en los territorios americanos.

El Río de la Plata

El actual territorio argentino fue durante muchos años un terreno baldío en la periferia del imperio americano español. Sin riquezas minerales a la vista ni una población numerosa que explotara sus recursos naturales, en una primera instancia fue dejado de lado.

Los amagues portugueses para avanzar sobre el Río de la Plata llevaron a la Corona a establecer en 1536 el fuerte de Santa María del Buen Aire al mando del adelantado Pedro de Mendoza. Era tan poco el entusiasmo que generaba entre los españoles aquella expedición al fin del Nuevo Mundo que las leyes raciales para preservar el catolicismo en América casi no fueron atendidas, por lo que es posible que entre los fundadores haya habido judíos o quizá algún moro. Debe recordarse que los españoles que querían viajar a América española debían exhibir un certificado que probara que no eran ni judíos, ni moros, ni procesados por el Santo Oficio.

Los nativos querandíes del margen occidental del Río de la Plata que vieron llegar a los españoles huyeron ante la presencia de las naves europeas. Otros, movidos por la curiosidad, entablaron contacto con Pedro de Mendoza y sus hombres. Las relaciones fueron cordiales durante los primeros catorce días. Bastó que los indígenas dejaran de enviar comida por un día para que Pedro de Mendoza mandara a su alcalde, Juan Pavón, a la tapera querandí a reclamar por las viandas. El español llegó a la tolde-ría y exigió, de mal modo, que se le entregaran alimentos. Pavón y los dos

hombres que lo acompañaban recibieron una feroz paliza en lugar de suministros. Es posible especular con lo que habría sucedido si hubieran mostrado los títulos que autorizaban al adelantado a armar encomiendas con hasta diez mil de los indios del lugar.

De Mendoza respondió enviando a trescientos hombres para saquear el poblado querandí. Los nativos llamaron a las tribus vecinas para armar un ejército de unos cuatro mil hombres con el fin de atacar a los españoles. Pudieron hacer poco contra las modernas armas de los europeos, que mataron a un millar de aborígenes, incluyendo mujeres y niños. Pero los atacantes sufrieron la pérdida de alrededor de veintisiete hombres. Entre los muertos estaba el hermano de Pedro de Mendoza.

De acuerdo con el cronista alemán Ulrico Schmidt, entre junio y octubre de 1536 se reunieron unos veintitrés mil querandíes, charrúas, guaraníes y chana-timbués para sitiar a la ciudad de Buenos Aires. Sin alimentos y bajo constante ataque, murió por el hambre y la violencia probablemente un tercio de sus pobladores. Convencido de la imposibilidad de sostener la ciudad en un entorno tan hostil y con mejores perspectivas en otros sitios al Norte, los españoles decidieron abandonarla en 1540.

Cuando regresaron en 1580 para refundar Buenos Aires al mando de Juan de Garay, los españoles trajeron soldados, alimentos y armas suficientes para enfrentar el asedio de los indígenas. Además enviaron delegaciones a las *tolderías* para acordar los términos de la convivencia. En la segunda expedición los españoles hallaron muchos menos indígenas. La experiencia del primer contacto obligó a muchas tribus a emprender una mudanza hacia otras zonas y dejó a los españoles prácticamente sin mano de obra local.

Aunque los acuerdos de paz entre españoles y nativos fueron rotos por ambas partes a lo largo de los siglos, funcionaron de manera efectiva para frenar una mutua guerra de exterminio y permitieron que creciera la ciudad de Buenos Aires. Lo mismo sucedió con los otros centros urbanos del Virreinato del Río de la Plata, en los que los pactos salvaron a muchas tribus de la sujeción total y, seguramente, a los españoles de dedicarse a una ocupación militar permanente de los territorios. Hubo algunos combates entre indígenas y españoles a lo largo de los siglos, pero la colonización se mantuvo constante.

La encomienda apresó en estas latitudes a un número mucho menor de indígenas que en otras partes del continente. La ausencia de aborígenes trajo consigo la importación de mano de obra esclava, que en su mayoría fue introducida por medio del contrabando. Los negros, que luego eran vendidos también en las ciudades peruanas, pasaron a reemplazar la mano de obra indígena en la ciudad de Buenos Aires. Tal fue el rechazo a la encomienda entre los naturales que hacia el año 1700 un tercio de la población porteña eran negros esclavos.

A partir de su segunda fundación y por casi doscientos años los indígenas no volvieron a atacar la ciudad. Los nativos pampeanos establecieron una línea demarcadora al sur de Buenos Aires, a partir de la cual consideraban hostiles los intentos de penetración del hombre blanco. Tanto es así que el propio Juan de Garay murió en 1582 cuando intentó explorar la zona situada más allá de esa frontera.

Los nativos optaron por establecer relaciones comerciales con los blancos sin permitirles que hicieran con ellos el trabajo de asimilación cultural que se realizó en grandes centros de poder como México y Perú.

No obstante, los funcionarios coloniales importaron a Buenos Aires un número limitado de indígenas desde el Norte para realizar tareas domésticas y obras públicas. Los naturales traídos hacia las ciudades fueron convertidos en una casta subalterna de los pobladores blancos. Aunque no eran esclavos en lo formal, sus libertades y el trato que recibían no eran del todo diferentes de los de sus pares negros.

Lo que quedó de aquellos años fue la clara separación entre la casta dominante integrada por los españoles, una clase vasalla formada por los aborígenes sometidos y, debajo de ellos, una multitud de negros esclavos traídos de África, privados de todo derecho. En tanto fueron naciendo criollos y mestizos, fueron acomodándose entre los estrechos márgenes que quedaban entre españoles y pueblos originarios de América.

Un virreinato con judíos y sin sinagogas

En sus primeros años, Buenos Aires fue apenas un terruño de casas bajas dominado por comerciantes que en su mayoría se dedicaban al contrabando. Sucede que el carácter alejado de la colonia y el relajo de los controles

la hacían perfecta para que llegaran criptojudíos a sus muelles. Una vez en la ciudad, adquirían permisos de residencia de los funcionarios locales, que estaban más interesados en hacer fortuna que en cumplir las leyes raciales y religiosas de la Corona.

Con el paso del tiempo mucha de la sangre judía llegada de contrabando se mezcló con las familias aristocráticas porteñas. Sus habilidades en las artes manuales y la medicina hicieron que su presencia resultara poco menos que indispensable. Es probable que un funcionario, si tenía que optar por cumplir las leyes o poner en riesgo su salud o la de su familia, decidiera declararse en rebeldía.

De allí que nunca hubiera en las autoridades locales un real entusiasmo en seguir al pie de la letra las órdenes de persecución contra los criptojudíos. Los contactos entre las familias judías porteñas y sus pares en Holanda sirvieron para dinamizar el comercio informal que entraba por el Río de la Plata.

Las cosas llegaron a tal punto que un edicto del monarca español Felipe III ordenó la expulsión de los portugueses de Buenos Aires el 17 de octubre de 1602. En la orden se acusaba a los criptojudíos de ayudar a los enemigos de España, y se señalaba el riesgo de estropear la tarea de evangelización si los nativos adoptaban la fe hebrea.¹ En total, fueron expulsados veinticinco ciudadanos porteños sobre poco más de medio millar de pobladores.

Es imposible saber cuántos de aquellos conversos mantenían su fe original y cuántos rezaban sinceramente al Dios de los cristianos. Sólo puede suponerse el número de judíos que había en las ciudades del Río de la Plata por una queja del secretario de la Inquisición en Lima, quien afirmaba que allí el número de nuevos cristianos doblaba al de cristianos antiguos.

Pese a que no existían sinagogas en el Río de la Plata, la paranoia antisemita estaba firmemente asentada en las mentes de algunos funcionarios coloniales. El comisario de Buenos Aires escribió en 1620 al tribunal de la Inquisición en Lima para quejarse por la facilidad con que entraban y salían los judíos de Buenos Aires.

Sin embargo, no deben exagerarse el peso y la cohesión de la población judía de la Buenos Aires colonial. Asentados en la discreción de una sociedad marginal en todos los sentidos, los judíos porteños trataron de pasar desapercibidos de la mirada de la Inquisición y evitaron sus castigos, objetivo que lograron casi por completo durante varios siglos.

A fines del siglo XVIII los motivos para llamar a los inquisidores a Buenos Aires no fueron religiosos, sino políticos. Se originaron en el temor a las nuevas ideas provenientes de Europa. Dentro del frecuente contrabando que llegaba a Buenos Aires se colaron algunos tomos de pensadores liberales y republicanos prohibidos por el Santo Oficio. Para los funcionarios coloniales y eclesiásticos, los libros que exaltaban la Revolución Francesa o la independencia de los Estados Unidos eran una prioridad más urgente que la pureza religiosa en América.

En esos años, que se descubriera a un ciudadano del virreinato leyendo un libro de Voltaire o Rousseau era tan peligroso como que fuera encontrado en plena recitación del Torá dentro de la Catedral porteña.

Vientos de cambio

A partir de la mitad del siglo XVIII, una serie de sucesos trastocaron por completo la vida aplacada de las ciudades americanas y pusieron por primera vez en duda el carácter sectario de la sociedad colonial. Las noticias de las revoluciones francesa y norteamericana dieron inicio al debate sobre la legitimidad del sistema colonial español.

Otros dos hechos reforzaron la percepción de los criollos del Río de la Plata de que el sistema podría y, para algunos más radicales, debía sufrir cambios profundos. El segundo levantamiento independentista exitoso en América sucedió en la colonia francesa de Haití entre 1793 y 1804. Fue llevada adelante por los descendientes de los esclavos que formaban la mayoría de la población de la isla bajo el liderazgo del negro liberto François Dominique Toussaint-Louverture. La revuelta fracasó por la llegada de tropas francesas a la isla, y en 1803 fue reiniciada por el esclavo Jean-Jacques Dessalines. Finalmente la independencia haitiana fue aplastada por un enorme ejército enviado desde Francia.

El otro antecedente, mucho más cercano al espacio rioplatense, sucedió con el levantamiento dirigido por José Gabriel Condorcanqui, conocido popularmente como Túpac Amaru II, entre 1780 y 1781. Amaru II y sus seguidores querían terminar con el sistema de dominación español sobre los indígenas del Cuzco. Tras ejecutar al corregidor Antonio de Arriaga, los rebeldes movilizaron un ejército de veinte mil indígenas para

enfrentar a las tropas de la Corona española. La revuelta fue sofocada el 8 de enero de 1781 tras un año de luchas. Impulsados por la rebelión tupamarista, un grupo al mando del mestizo José Quiroga sublevó a varias tribus en Jujuy y extendió el movimiento a Córdoba, La Rioja, Tucumán, Mendoza y Salta. La revuelta finalizó cuando Amaru II fue apresado.

Una vez capturado, Amaru II fue obligado a presenciar la ejecución de sus familiares y lugartenientes. Luego se lo torturó y asesinó en un acto público que reflejó la intención de las autoridades españolas de seguir ejerciendo el terror a través de castigos brutales. Entre cien mil y doscientos mil indígenas fueron asesinados en las campañas de represalia que siguieron a la derrota del levantamiento.

Lo novedoso de la rebelión tupamarista fueron sus planteos ideológicos. Por un lado, proponía que los indígenas regresaran del proceso de europeización para rescatar sus costumbres ancestrales. Por el otro, Amaru II no rechazaba a los blancos en su conjunto, sino al sistema impuesto por los españoles en América. Tanto es así que en las etapas tempranas del levantamiento el líder llamó a los criollos a sumarse a su movimiento. Los blancos nacidos en América no respondieron a su convocatoria y, por el contrario, muchos se sumaron a la represión realista, al igual que lo hicieron numerosos integrantes de tribus enfrentadas con Túpac Amaru II.

Pero tanto la rebelión tupacamarista como el intento de independencia haitiano y la emancipación norteamericana no fueron en vano. Demostraron que el proyecto independentista era posible y que las mayorías subalternas formadas por indígenas, negros y mestizos estaban dispuestas a hacerle frente al sistema que los segregaba y explotaba. Una fallida conspiración entre negros esclavos y comerciantes franceses ocurrida en Montevideo en 1795, acercó aun más la revolución a las costas de Buenos Aires.

Las tensiones raciales y sociales del régimen segregacionista español no pasaron desapercibidas a los pensadores de la emancipación americana. Quedaba claro que cualquier experimento independentista que no tuviera en cuenta a los que integraban las clases sometidas tenía grandes posibilidades de fracasar. También que, si se lograba la liberación, debían hallar una solución razonable a la postergación jurídica y cultural de los grupos que constituían una abrumadora mayoría en la población americana.

La estructura del poder en el virreinato también daba razones a los blancos nacidos en América para cuestionar el modo en que era adminis-

trada la colonia. Más allá de la designación del virrey en la metrópoli, los cargos de poder eran apropiados por españoles de fortuna que compraban los puestos públicos más influyentes en subastas y en ocasiones los ejercían hasta su muerte.²

Era muy raro que un criollo nacido en Buenos Aires o cualquiera de las ciudades del interior, ya sea que fuera blanco o mestizo, tuviera la fortuna para ser electo para cubrir un cargo de influencia. En ese ámbito, las promesas de igualdad de los revolucionarios franceses tuvieron una acogida favorable entre muchos de los que pretendían quebrar el techo que se les imponía a sus aspiraciones políticas.

La otra razón para el descontento se fundaba en el comercio. La legislación colonial establecía el monopolio casi total de los productos españoles en la América hispana. Para comerciar con potencias extranjeras era necesario ser español o criollo con domicilio en España. Esto significaba que los peninsulares tenían privilegios adicionales por sobre el resto de las castas para conseguir su fortuna, y de esta forma se adjudicaban más cargos mediante la compra de títulos y ampliaban así la diferencia política respecto de los criollos.

Atenta a la influencia que proyectaba la Revolución Francesa sobre los territorios americanos, la prioridad represiva de los funcionarios coloniales y de la Inquisición americana pasó a ser el freno a la difusión de las ideas liberales. Muchos judíos pudieron respirar aliviados. El descanso del antisemitismo duraría un siglo completo, pero volvería a mostrarse con toda su potencia al regresar a la Argentina.

Pese a los intentos por detener el cambio, algunos criollos y un puñado de españoles liberales rioplatenses comenzaron a pensar en la independencia tras las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Fue notable la diferencia entre los que defendían las posesiones de la Corona y los que peleaban por su tierra natal. La participación de americanos en las acciones que terminaron por expulsar a los británicos hizo surgir serios cuestionamientos acerca de la diferencia entre los derechos políticos de unos y otros.

Los indígenas pampeanos irrumpieron también en la escena política. Durante el primer intento de invasión británico, una delegación de pampas se acercó a los porteños que organizaban la defensa de la ciudad con el fin de ofrecer veinte mil guerreros para hacerles frente a aquellos “hombres de cara colorada”, como llamaron a los ingleses. Luego regre-

saron para reiterar su ofrecimiento. Aferrados al pensamiento de la época, los líderes de la resistencia rechazaron la propuesta que hubiera significado multiplicar la capacidad de combate de las tropas defensoras.

Las condiciones para un cambio estaban dadas. Una masa de disconformes encontró ideas diferentes para interpretar el modo de construir la sociedad. En los hechos, las rebeliones étnicas y las invasiones inglesas demostraron que el sistema político en las Américas estaba resquebrajándose a pasos acelerados. Restaba un hecho que disparara los acontecimientos. La invasión de las tropas francesas de Napoleón a España y la captura del rey Fernando VII fueron la mecha y la chispa que se necesitaban para que estallara la revolución.

El 13 de mayo de 1810 un barco atracó en el puerto con la noticia sobre la disolución de la Junta de Sevilla, el órgano de gobierno que representaba al rey español cautivo. Pese a que las autoridades confiscaron los diarios importados desde Europa, la novedad se esparció por la ciudad y el 25 de Mayo el virrey fue reemplazado por una junta comandada por los criollos porteños. La caída del poder hasta ese entonces monolítico de la Corona española trajo consigo la oportunidad de cambiar el sistema institucional que los sometía.

No obstante, una cosa era independizarse de la Corona española y otra muy diferente era dejar de lado la cultura intolerante bajo la cual crecieron los patriotas que llevaron adelante la revolución. Las ideas iluministas que los impulsaban prometían cambiar radicalmente la estructura de dominación implantada por España en América. Sin embargo, en los hechos, las cosas sucedieron de un modo diferente.

Notas

¹ De hecho, la presencia de falsos conversos en las colonias españolas había dado por resultado la conversión de algunos nativos a la religión judía en varios puntos del continente.

² En 1663 las autoridades porteñas decidieron que los cargos fueran ejercidos por un año, para luego ponerse en venta nuevamente.